

aelec valora positivamente la aprobación del mecanismo de capacidad español por parte de la Comisión Europea - Energética 21

- La Comisión Europea aprueba el mecanismo de capacidad español, crucial para la seguridad de suministro eléctrico y la transición energética. ael?c urge a una implementación ágil para su pronta entrada en vigor.



seguridad de suministro eléctrico

mecanismo de capacidad

comisión europea

descarbonización

<https://energetica21.com/noticia/aelec-valora-positivamente-aprobacion-mecanismo-capacidad-espanol-parte-...>

Energética 21

Lunes, 01 junio 2026

La Comisión Europea aprueba el mecanismo de capacidad español, crucial para la seguridad de suministro eléctrico y la transición energética. ael?c urge a una implementación ágil para su pronta entrada en vigor.

aelēc valora muy positivamente la decisión de la Comisión Europea de aprobar el mecanismo de capacidad español, al considerar que supone un paso decisivo para garantizar la **seguridad de suministro eléctrico y avanzar en la descarbonización del sistema energético español**. Con esta aprobación, España se suma además a los principales mercados europeos que ya cuentan con mecanismos de capacidad.

La aprobación por parte de Bruselas llega en un momento especialmente relevante para el sistema eléctrico europeo y español. En diciembre del 2025, ENTSOE con la aprobación ACER advirtió de riesgos para la seguridad de suministro en España en el horizonte 2028-2035.

En este contexto, el mecanismo de capacidad constituye una herramienta imprescindible para garantizar que el sistema eléctrico disponga de los recursos firmes, flexibles y gestionables necesarios para acompañar el despliegue masivo de energías renovables y asegurar el suministro en todo momento.

Desde aelēc se considera especialmente positivo que España cuente ya con luz verde europea para implantar un esquema de pagos por capacidad alineado con el marco comunitario y con los objetivos de transición energética.

La asociación considera que ahora es prioritario avanzar con la máxima agilidad en la aprobación y desarrollo normativo del mecanismo en España, de forma que pueda entrar en funcionamiento cuanto antes y aportar señales de inversión claras y estables que aseguren el suministro.

La aceleración de la implantación de la medida permitirá lanzar cuanto antes las subastas tanto a largo plazo como de capacidad como las de corto plazo, implantando el mecanismo de capacidad lo más rápido posible para que esté vigente este mismo año, dado su papel estratégico para impulsar la descarbonización, garantizar la seguridad de suministro y facilitar las inversiones necesarias para la transformación energética del país.